



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 019 DE LA VII REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO 10 DE JULIO DEL AÑO 2017

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
III.- Aprobación en su caso del orden del día.
IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de las acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 29 de junio del presente año.
V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del OOAPAS, correspondiente al mes de abril y mayo del presente año.
VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Transferencias Presupuestales del mes de junio del presente año.
VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Municipio, correspondiente al mes de junio del presente año.
VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Adición al Código Municipal de Rincón de Romos, en el Capítulo XVI de la Dirección de Regulación Sanitaria Municipal.
IX.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales por parte del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con el Municipio, para otorgar descuentos en el pago de Impuestos Predial y del Agua Potable.
X.- Asuntos Generales.
XI.- Citación para la próxima sesión.
XII.- Clausura de la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Martín Palacios H.]

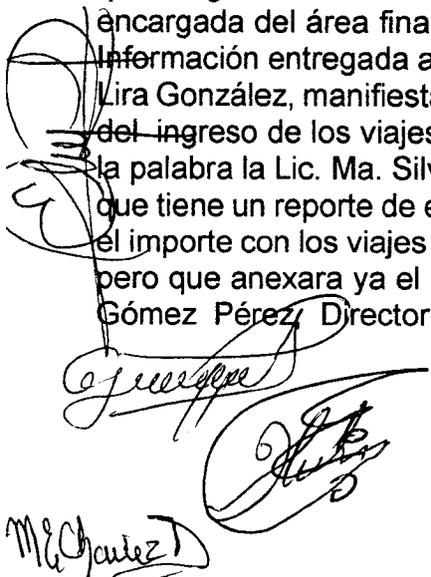
[Handwritten signature]

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Al pase de lista se encuentran presentes nueve de los diez integrantes del cuerpo de gobierno, registrándose la ausencia del Regidor Antonio Castorena Romo. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS.-** El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo a las diez horas con treinta minutos del día diez de julio del año dos mil diecisiete.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** A solicitud del C. Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 06 de julio de 2017, con número de oficio 2584 del Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

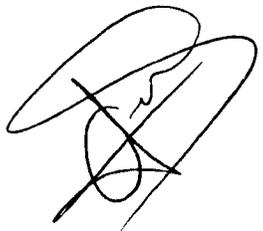
**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Gilberto Luévano Contreras, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio. Lo que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Para el desahogo del punto número cinco, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, presenta al pleno el tema a tratar referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del OOAPAS, correspondiente al mes de abril y mayo del presente año. Para lo cual solicita la presencia del Profr. José Manuel Gómez Pérez, Director del OOAPAS Municipal y de la Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, para explicar conforme a la información financiera que se le entrego a cada uno de los presentes ediles, en tiempo y forma. Al término el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta al pleno si alguien desea manifestarse al respecto. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, señalando que entregan los meses de abril y mayo y que falta la del mes de junio, ya que se analizara la Cuenta Pública del Municipio y deben de ir a la par, que tiene que presentarse juntos los dos estados financieros para poder aprobarse, que anteriormente se tenía el atraso porque no tenían toda la información, que se había dejado al director anterior para que entregara, pero que resulto peor porque se llevó toda la información y pregunta que se ha hecho para requerir a esa persona para que entregue toda esa información. Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, dice que se le dejo pero para atender el área operativa, la área financiera se quedo parada, que en el proceso les hicieron una auditoria por parte del Órgano Superior de Fiscalización, motivo también a los atrasos de la entrega de las cuentas, que de las observaciones que surgieron le informaron al Contralor Municipal y que el requirió a la persona que estaba encargada del área financiera, levanto actas correspondientes de los hechos y se le anexo a la información entregada al Órgano Superior de Fiscalización. Continúa el Regidor Mario Sergio De Lira González, manifiesta que al revisar la información que les entregaron no encuentra el informe del ingreso de los viajes de agua, situación que ya le había comentado al Director. Hace uso de la palabra la Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, para mencionar que tiene un reporte de eso del mes de mayo, que está analizando la situación porque no empata el importe con los viajes que se hacen, siendo el motivo que es por los descuentos que se hacen, pero que anexara ya el reporte a la información financiera que les entregan. Profr. José Manuel Gómez Pérez Director del OOAPAS Municipal, manifiesta que los viajes que se hacen al



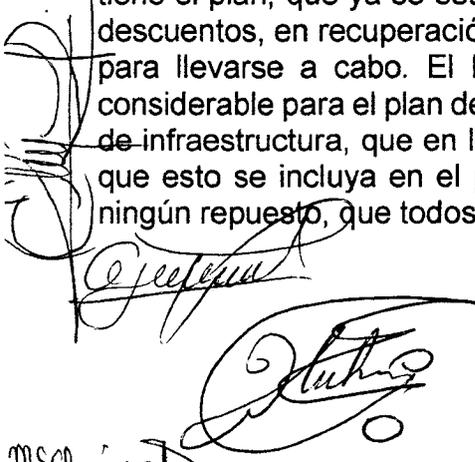
Handwritten signatures and initials, including one that appears to be 'M. Chávez'.

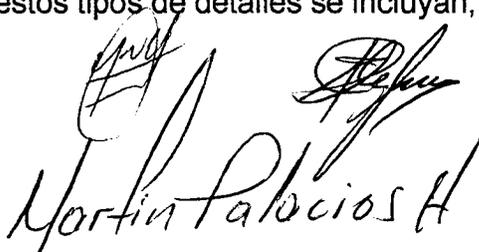
Martin Palacios H.

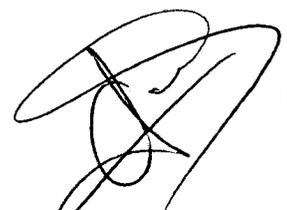


Handwritten signature.

Ajiladero son tres veces por semana, dan de recuperación 10.00 por persona y que la gente le dice que ya tiene descuentos por el Presidente y pagan por viaje de 200.00 a 300.00, lo mismo es en la Camas, que cada viaje no se cobra a 700.00 y que así es en algunas otra comunidades, que lo conveniente sería hacer un informe de los viajes regalados. El Regidor Mario Sergio De Lira González, dice que referente a la cuestión de la pipas se ha manejado y se presume situaciones de corrupción, que él ha estado al pendiente y ha querido comprobar y que se hacen más viajes de los que dicen, ya que se le hace ilógico que solamente por día sea un viaje en el mes de mayo, cuando han sido más, y que con esos viajes podría ser que el Organismo fuera cas autónomo, en sus pagos de luz, que de ser por lo mucho tres viajes por día entre los dos pozos, sería 2,300.00 y de ingresos serían casi 60 mil pesos de ingresos nada más por el agua de la pipa, por eso sugirió que se anexara el descuento al recibo correspondiente y así se ingrese, que de acuerdo a la ley de ingresos nadie está facultado hacer descuentos sobre el consumo del agua, que el Cabildo tiene que autorizarlo, pero que si hay las comunidades como se mencionaron con necesidades que se les lleve gratis, que se haga el reporte y que se les informe realmente cuantos viajes se van a estar llevando, y que el Cabildo haga un acuerdo para que sea un subsidio para esas comunidades y se aplique ese subsidio, así mismo pide también que se cheque bien esa cuestión de los viajes ya que es un negocio, o que se está dejando de administrar bien, causando corrupción con los que entregan, o se está omitiendo información, cuando debe de aparecer dentro de la información financiera ya que son ingresos. En uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, pide que se les entregue el listado del destino de las pipas, en donde se entregan, así como a particulares, que ya es un reporte con el que ya cuentan porque se llevan todos los días. La Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, dice que apenas en el mes de junio se empezó el registro con la encargada del almacén. El Regidor Mario Sergio De Lira González, manifiesta que solo se requiere el reporte de viajes subsidiados, saber cuántos viajes se distribuirán a las comunidades, las que se venden a los negocios. En uso de la palabra el Regidor Agustín García Villalpando, manifiesta que los descuentos sean para la gente que realmente lo necesitan, que en el caso de los ladrilleros tiene para pagar y con lo que pagan ni para la gasolina. En uso de la palabra el Regidor Martín Palacios Hernández, hace una observación que en los recibos del agua tenía mal la dirección de la ubicación de las oficinas, que ya se corrigió pero pide se tenga más cuidado. En uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, manifiesta que de la cuenta que corresponde al mes de abril en el Auxiliar de Cuentas, aparece Horacio Medina Ponce con una cantidad de 750,000.00. Por lo que pregunta quién es. La Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, le informa que es un proveedor que se dedica al arreglo de bombas, que no recuerda si esta sea la segunda o tercera administración que no se le solicita su servicio, que existe una demanda en trámite por parte de él. Continuando el Regidor Héctor Castorena, dice que todos los Regidores han recibido quejas del servicio, en particular por el abasto del agua, que quisiera saber qué es lo que se está haciendo para combatir esta necesidad, ya que la gente se excusa en no querer pagar porque no le llega el agua, si ya existe un plan que va hacer contingencia a esa problemática, que ya se había quedado en hacerse y que lo presentarían ante el Cabildo. En uso de la palabra el Presidente Municipal, le informa que ya se tiene el plan, que ya se está tratando de aplicar algunas comunidades, que sean subsidios y no descuentos, en recuperación de la cartera vencida, entre otros cambios que se están analizando para llevarse a cabo. El Regidor Héctor Castorena Esparza, dice que ya se dio el tiempo considerable para el plan de contingencia, tanto para la recuperación de cartera vencida y el tema de infraestructura, que en lo particular lo de los pozos en la cuenta vienen arriba de 120,000.00 que esto se incluya en el plan que menciona el Presidente, que existen 23 bombas y no hay ningún repuesto, que todos estos tipos de detalles se incluyan, señala que es urgente tener ya el

  
M. Chávez

  
Martín Palacios H.



plan de lo que es el organismo operador del agua, junto con el conteo de la pipas que salen. El Regidor Mario Sergio De Lira González, pide que se les entregue por mes un estado de resultado, el resumen en general de todo lo que va de esta administración y que se presenten las cuentas empatadas. El Regidor Martin Palacios Hernández, dice que hay una reparación de un pozo por la cantidad de 46, 799.00, pero que no dice de cual pozo. La Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, dice que fue del pozo de Embajadores. La Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, pregunta si se le cierra el pozo en el panal ya que le mencionan que hay problemas en el Milagro, Estancia de Mosqueira, quiere saber cómo esta esa situación. Profr. José Manuel Gómez Pérez, Director del OOAPAS Municipal, le informa que las bombas ya están caducadas, pero que se está atendiendo todas esas cuestiones, que el pozo del Milagro y Estancia es el mismo que abastece y se divide por día, pero la gente quiere que sea de mucha presión, si tiene agua pero no sube, que les recomienda comprar aljibe, que el problema es que quieren tener agua todo el día. Concluida la etapa de análisis y discusión, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano  
 Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín  
 Ing. Héctor Castorena Esparza

A FAVOR  
 A FAVOR  
 EN CONTRA (porque no se ha presentado el plan del Organismo y porque las cuentas viene desfasadas)

Dra. Ma. Elena Chávez Durán  
 Lic. Luciano Alaniz Arellano

A FAVOR  
 A FAVOR (pero que las cuentas se presenten en tiempo y que a la brevedad presenten el plan.)

C. Agustín García Villalpando  
 C.P. Antonio Castorena Romo  
 Tec. Martin Palacios Hernández  
 Profr. Mario Sergio de Lira González

A FAVOR (pero que presenten todo lo que se les ha solicitado).

A FAVOR

A FAVOR (pero que especifiquen reparaciones que hacen a que pozos)

EN CONTRA (por la falta de información respecto a los viajes de agua y que las Cuentas Públicas se debe de presentar a la par, para poder aprobarlas).

Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete

EN CONTRA

**Por lo que certifica que LA CUENTA PÚBLICA DEL OOAPAS, ES APROBADA POR MAYORIA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL Y MAYO DEL PRESENTE AÑO.**

Para el desahogo del PUNTO NÚMERO SEIS.- Para el desahogo del punto número seis, hace presencia la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal para exponer al pleno el tema a tratar referente a las Transferencias Presupuestales del mes de junio del presente año, información con la que cuenta cada uno de los ediles y se anexa a la presente acta. Al término de la explicación El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, dice: si alguien desea manifestarse al respecto del tema que les ocupa y al no haber participación alguna pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano  
 Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín  
 Ing. Héctor Castorena Esparza  
 Dra. Ma. Elena Chávez Durán  
 Lic. Luciano Alaniz Arellano

A FAVOR  
 A FAVOR  
 ABSTENCIÓN  
 A FAVOR  
 A FAVOR

C. Agustín García Villalpando  
 C.P. Antonio Castorena Romo  
 Tec. Martín Palacios Hernández  
 Profr. Mario Sergio de Lira González  
 Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete

A FAVOR  
 A FAVOR  
 A FAVOR  
 ABSTENCIÓN  
 EN CONTRA

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.**

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Para el desahogo del punto número siete, hace presencia nuevamente la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal para presentar el tema referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Municipio, correspondiente al mes de junio del presente año y en uso de la palabra explica de forma general el Estado de Resultados, siguiente:



**Municipio de Rincón de Romos  
 AGUASCALIENTES  
 Estados de Resultados**

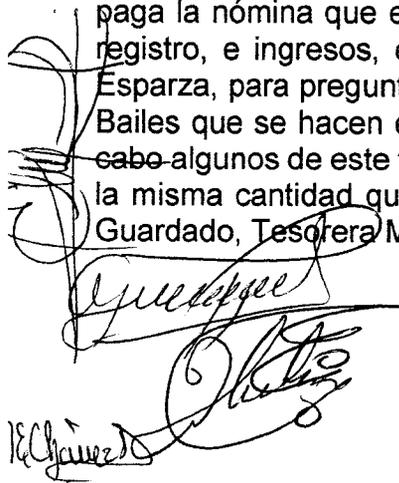
	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/jun. al 30/jun./2017		01/ene al 30/jun./2017	
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$ 2,106,970.27	15.58 %	\$ 16,168,592.40	16.73 %
<b>IMPUESTOS</b>	\$ 635,491.47	4.70 %	\$ 7,188,648.01	7.43 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 12,321.95	0.83 %	\$ 4,613,205.48	4.77 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$ 408,957.77	3.02 %	\$ 1,988,404.09	2.05 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 114,211.75	0.84 %	\$ 589,038.44	0.60 %
<b>DERECHOS</b>	\$ 1,962,23.50	8.84 %	\$ 6,848,698.86	7.08 %
<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	\$ 53,601.00	0.39 %	\$ 190,620.39	0.18 %
<b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	\$ 18,474.04	0.87 %	\$ 686,966.16	0.91 %
<b>INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO</b>	\$ 03,802.6	0.76 %	\$ 1063,658.98	1.10 %
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$ 11,169,10.00	82.61 %	\$ 80,000,616.97	82.79 %
PARTICIPACIONES	\$ 11,169,10.00	82.61 %	\$ 80,000,616.97	82.79 %
APORTACIONES	\$ 5,313,664.00	39.30 %	\$ 46,128,284.71	47.73 %
CONVENIOS	\$ 524,170.00	3.87 %	\$ 3,198,656.00	33.10 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 243,394.80	1.80 %	\$ 1,884,676.26	1.95 %
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	\$ 230,655.68	1.70 %	\$ 460,244.84	0.47 %
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$ 230,655.68	1.70 %	\$ 350,987.38	0.36 %
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>	\$ 12,739.12	0.09 %	\$ 109,257.46	0.11 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 12,739.12	0.09 %	\$ 109,257.46	0.11 %
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$ 13,519,475.07</b>	<b>100.00</b>	<b>\$ 96,629,454.21</b>	<b>100.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 7,694,866.81	56.91 %	\$ 46,636,979.48	48.26 %
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$ 5,486,230.57	40.58 %	\$ 33,380,714.21	34.54 %
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$ 818,896.40	6.05 %	\$ 4,344,949.24	4.49 %
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$ 1,389,739.84	10.27 %	\$ 8,911,316.03	9.22 %
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS</b>	\$ 890,728.63	6.58 %	\$ 8,265,279.86	8.55 %
<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	\$ 130,000.00	0.96 %	\$ 3,680,000.00	3.80 %
<b>AYUDAS SOCIALES</b>	\$ 490,248.35	3.62 %	\$ 2,976,500.82	3.08 %
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	\$ 270,480.28	2.00 %	\$ 1,608,779.04	1.66 %
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.00	0.00 %
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA</b>	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.00	0.00 %
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.00	0.00 %
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$ 0.00	0.00 %	\$ 0.00	0.00 %
<b>Total de Gastos y otras Perdidas</b>	<b>\$ 8,585,595.44</b>	<b>63.50 %</b>	<b>\$ 54,902,259.34</b>	<b>56.81</b>
<b>Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>\$ 4,933,879.63</b>	<b>36.49 %</b>	<b>\$ 41,727,194.87</b>	<b>43.18</b>

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature: Martín Palacios H.]*

*[Handwritten signature]*

Al término de la explicación de la Tesorera municipal, El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, dice: si alguien desea manifestarse al respecto del tema que les ocupa. Hace uso de la palabra el Regidor Martin Palacios Hernández, menciona sobre un rubro denominado Derecho de Alumbrado, Derechos del DAP que en el mes de junio se recaudó 386, 245.00 y en cinco meses recaudo 586, 594.00, señala que en un mes recaudo casi lo de los cinco meses y que la sociedad les está reclamando pero en particular a él, que anteriormente se le cobraba una cuota de 6 pesos y ahora les están cobrando el 10% en su recibo. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, manifiesta que es una fórmula que la CFE calcula y no se las proporciona, que es quien recauda ese dinero y no lo regresan al municipio, solo descuentan el monto que calculan para pagos de derechos de alumbrado público, cálculos que generan de acuerdo a si es doméstico, industrial o comercial, y llegan en el recibo de luz. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Francisco Javier Rivera Luévano, dice que el municipio hizo un convenio y que es el 10% de la tarifa del DAP, y el acuerdo es ese 10% que el motivo de esa recaudación si se factura 700,000.00 ya hay una recaudación de 500, 000.00 y ahora se está pagando casi 300,000.00. No se recibe el dinero pero que la diferencia es que no se paga más, que el apoyo que está dando el ciudadano se le devolverá con obra, iluminación, Seguridad, limpieza, que es el reto que se tiene. En uso de la palabra el Regidor Agustín García Villalpando, pregunta que porque viene 1'065.000.00 de Hábitat del 2016, si se supone que no tiene nada. Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, señala que han estado cerrando cosas de ejercicios anteriores, una entre ella es lo del recurso Hábitat ya que no generaron la documentación para el cierre y lo hicieron al principio del mes de junio, que en comunicación con personal de SEDATU les informo que tenía que hacerse el cierre, de no se así hubiera o no recurso no estarían contemplados, que referente al tema de opinión de cumplimiento fiscales que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que este cumplimiento de obligaciones lo han estado solicitando para bajar recursos, en este caso está el proyecto del mercado, que había algunas situaciones de este ejercicio que se solventaron la semana pasada para el cumplimiento de esa hoja, revisando se dieron cuenta que había dos multas del año 1999 de CONAGUA y que en comunicación con el administrador de recaudación del SAT, se generó el pago de esas multas para poder obtener la opinión positiva, porque desde año no se emitía esta opinión positiva, la cual pedirán para cualquier tipo de programas federales, entre otras cosa más que se están saneando. En uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, hace una observación que hasta en este momento recibió el informe de esta Cuenta Pública, pero que centro de los Deudores Diversos aparece un adeudo de cuatro mil y tantos pesos, de una licencia reglamentada que se hizo el pago para poder dar de baja para ceder a otra persona, por lo que pide ya no aparezca en ese rubro. Pregunta que si la Cuenta Pública del OOAPAS tiene relación directa con la Cuenta Pública Municipal. En uso de la palabra la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, le informa que el OOAPAS es un Organismo Público descentralizado que tiene su Cuenta Publica independiente, que nada mas como administración se les está dando un subsidio, el cual se aprobó por el Cabildo y se refleja en los números, se le paga la nómina que es la transferencia que se refleja, pero que ellos generan su contabilidad, registro, e ingresos, es independiente. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, para preguntar sobre el rubro para Permiso para Eventos Públicos que se refiere a los Bailes que se hacen en cabecera, aparece en ceros la recaudación, cuando se han llevado a cabo algunos de este tipo en la cabecera. Segundo, de licencias del mercado sigue apareciendo la misma cantidad que del mes pasado. En uso de la palabra la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, menciona que tendría que revisar la documentación que ingreso,



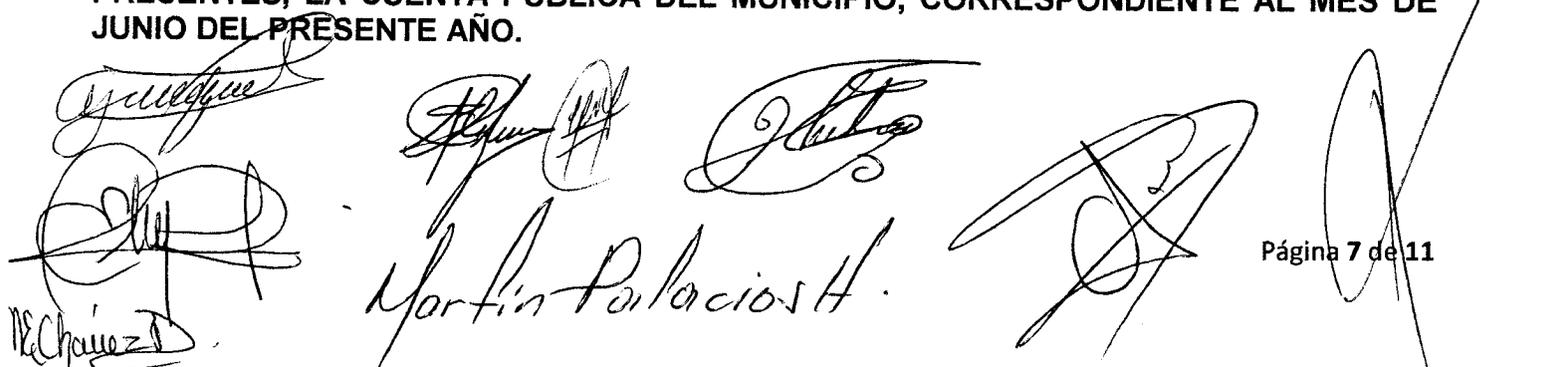
Martin Palacios H.



que hay una situación que cuando se expide una licencia para un evento de espectáculos, que la gente paga solo la licencia lo cual se va a otros rubros de otro tema, se contabiliza el 10% del boletaje, que si están pagando el tema de la licencia en cuestión a los derechos de grupo, espacio, pero que si se están yendo con el tema del boletaje, pero que ya está en coordinación con la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de no emitirles el permiso general, que solo le emitan un recibo con el tipo de permiso que están solicitando, Tesorería lo cobra y una vez tendrán que formar un pagare y una vez con eso tienen que traer a sellar los boletos y con eso ya tiene la posibilidad de abrir el permiso de licencia, con esto ya se tiene las medidas de control que les permite detener al empresario, sobre todo en tema del boletaje ya que es un porcentaje importante el que se está perdiendo. Pregunta el Regidor Héctor Castorena Esparza, que en base a esto cuanto se está dejando de recaudar. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, dice que se están generando hasta cinco mil boletos, de los cuales se tiene varias situaciones muy fuertes, porque no quieren venir a sellar los boletos, por eso el establecer las medidas de control, para que una vez sellado generen su evento y no lo contrario a como están acostumbradas. El Regidor Mario Sergio De Lira, menciona que en la ley de ingreso especifica los costos referentes a lo que corresponde, que cuanto pago al anterior que hubo. Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, dice que si pago todo, solo lo del boletaje no. hace uso de la palabra el Regidor Martín Palacios Hernández, manifiesta que en la cuenta de participaciones hay una subcuenta impuestos sobre automóviles nuevos, que en la ley de ingresos hay una estimación de recaudación de 1'028,000.00 y que de esa participación dieron 1'012,000.00 que casi ya se llegó al 100% por lo que pregunta si se va a seguir llegando más participación por ese rubro, sino para hacer una modificación a la ley de ingresos. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, le responde que no, que la Ley de Ingresos no puede ser modificada, que lo que se puede hacer al cierre del ejercicio, se dice lo que se tenía proyectado ingresar tal cantidad y lo que realmente se ingresó y se aprueba por el Cabildo, posterior se manda a publicar, les recuerda que la ley de Ingresos es solo un estimado de lo que se va a recibir del año y que puede variar dependiendo la situación. El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	ABSTENCIÓN
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	ABSTENCIÓN
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	ABSTENCIÓN <small>porque el día de hoy recibió la Cuenta Pública</small>

**POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.**



Martín Palacios H.

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** Para el desahogo del punto número ocho, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, presenta al pleno el tema a tratar referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Adición al Código Municipal de Rincón de Romos, en el Capítulo XVI de la Dirección de Regulación Sanitaria Municipal. Para lo cual el Regidor Héctor Castorena Esparza, en uso de la palabra explica de manera general que la adición al Código Municipal de Rincón de Romo, es con el fin de establecer el número mínimo de fumigaciones para los mercados municipales y centrales de abasto, teniendo como objetivo que dichos lugares tengan las condiciones sanitarias idóneas para expender toda clase de alimentos y productos de consumo humano, así mismo explica la información fundamentada que se les hizo llegar a cada uno de los ediles presentes. Al término el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta al pleno si alguien desea manifestarse al respecto. En uso de la palabra el Regidor Martín Palacios Hernández, pregunta que si solo serían dos fumigaciones al año por lo menos, cada cuando serian, ya que en tiempo de calor florece más este tipo de fauna, pide que se propongan los tiempos. El Regidor Héctor Castorena Esparza, responde que se proyecta una en semana santa y está abierto y la otra seria al final del año. El Regidor Mario Sergio De Lira González, manifiesta una cuestión, que como es sabido en el mercado se expenden frutas y verduras que la contaminación viene del agropecuario, que no solamente en el mercado deben de realizarse las fumigaciones, sino que debe de ser en todas las fruterías dentro del municipio. El Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno el Lic. Gilberto Luévano Contreras, hace uso de la palabra para mencionar que ya se había intentado en la feria meter esto, pero que la jurisdicción debería de tener todos estos inspectores de alimentos, entonces está limitado el tema de Regulación Sanitaria. El Presidente Municipal menciona que se tendría que analizar con la dirección de Regulación Sanitaria, convenir y no invadir facultades, o que se haga un acuerdo en cabildo para este tipo de situaciones y solicitar la intervención de Regulación Sanitaria jurisdicción No. 2 el control, ellos dirán que se necesita la fumigación, pero si hacer el acuerdo el Cabildo como es un inmueble administrado por el municipio se hagan dos fumigaciones por año por lo menos, para no entrar en ninguna situación de competencia. La Síndico Municipal, Lic. Claudia Raquel Negrete Puentes, menciona que se tendrá que analizar el Reglamento de Regulación Sanitaria. **Se acuerda por el Honorable Cabildo que solamente se realicen dos veces por año, las fumigaciones en el Mercado, siendo en el mes de marzo y octubre.**

**PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Para el desahogo del punto número nueve, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, presenta al pleno el tema a tratar referente Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales por parte del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con el Municipio, para otorgar descuentos en el pago de Impuestos Predial y del Agua Potable, convenio con el que cuenta cada uno de los ediles y que el INAPAM propone, solo dejando abierto el tema de descuentos. En uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, menciona que ya es un acuerdo de administraciones anteriores, considera que solo es la ratificación del mismo, que no hay otra cuestión que si se pudiera aumentar el descuento sería bueno, pero no lo permite la Ley de Ingresos por los tiempos, por lo que debe de seguir el mismo porcentaje de descuento a los años anteriores. La Regidora Miriam Elizabeth Romo, pregunta que si en el caso del predial, no entran descuentos a terrenos, que aunque se certifiquen como adultos mayores, no les aplican el descuento, por lo que pregunta si el Cabildo no tiene la facultad para modificar. El Regidor Mario

Sergio De Lira González, responde que es para donde viven y es donde se les aplicara solamente el descuento. Agotada la etapa de análisis y discusión. El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

**POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM), CON EL MUNICIPIO, PARA OTORGAR DESCUENTOS EN EL PAGO DE IMPUESTOS PREDIAL Y DEL AGUA POTABLE.**

**PUNTO NÚMERO DIEZ.-** Para el desahogo del punto número diez, Referente a los Asuntos Generales, PRIMERO hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira para pedir que se aplique el acuerdo referente al estacionamiento que no se acepte en batería, que ya se esta logrando todo satisfactoriamente, menos el pedazo que inicia en la gasolinera, el cual es el que debe de estar libre gasolinera, que ya le había hecho la observación a un oficial de tránsito que aplicara la ley, pero que no tiene borrada las líneas, que se le sugiriera al Licenciado borrar al Secretario las líneas. Segundo.- pregunta referente a las instalaciones municipales, como lo es el Poliforum que si hay un acuerdo de tiempo establecido con el del Palenque para realizar los eventos, si se va a prolongar más tiempo. En uso de la palabra el Presidente Municipal, le informa que ya se acabaron los eventos. Continúa el Regidor Mario Sergio, manifestando que los deportistas de la tercera edad utilizaban el gimnasio para practicar sus deportes de basquetbol y que el otro día se tuvieron que trasladar al gimnasio de la Preparatoria, porque aquí no se los querían facilitar a un costo más accesible y tuvieron que hacer reparaciones en el gimnasio de la preparatoria ya gastando casi los treinta mil pesos y que eso hubiera servido para tapar la goteras, que quiere ver con el Regidor de la Comisión pero no ha podido, entonces les pidió que hicieran una solicitud para el uso y que el Presidente tome castas en el asunto. Así mismo pregunta al Presidente que hay de Polideportivo ya que escucho que habrá un recurso millonario para reparar todas las instalaciones deportivas, y proponer como una parte de espacios públicos la Alameda que está totalmente abandonado. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, le informa que es un concepto muy bueno, había el ofrecimiento de siete millones de pesos pero la administración pasada los perdió, no los ejerció y están tratando de recuperar y se requiere como 20 millones para poder meter todas las instalaciones que faltan, remodelaciones, que se tiene que aportar por parte del municipio la parte más fuerte para poder recibir del gobierno, que también se quiere recuperar la Alameda, se han tomado medidas pero si se tiene un proyecto también.

México

Martin Palacios H

SEGUNDO.- Hace uso de la palabra la Regidora Elizabeth Romo Marín, reitera la petición de tener un acercamiento con los Directores de la administración, para conocer todas las problemáticas que tengan para articularse de la mejor manera y la administración tenga una mejor fluidez y puedan tener una radiografía de la situación que guarda la administración pública. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, acuerda que se realizara el día sábado.

TERCERO.- en uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, pregunta al Presidente Municipal, si ya hay alguna proyección en las direcciones con los encargados, si hay algún cambio, considera que hace falta un apretón de tuercas, que referente al trabajo del Presidente lo respeta, pero que la funcionalidad, operación no están bien, y para muestra esta lo del plan que han solicitado al OOAPAS y no está para ejecutarse, que la ciudadanos se queja también de la Seguridad Pública ya que esta la preocupación de los índices indicadores de robo en casa habitación, tiendas, bicicletas, etc., por eso la importancia ya que la Seguridad es inversión y que si la gente empieza a hablar mal, las inversiones se pueden ir, por mencionar el caso de que robaron la Farmacia, por lo que pide también un Plan por parte del Director de Seguridad Pública para saber que está haciendo y contener ese tipo de situaciones, señalando que este tipo de negocios que son franquicias, farmacias, oxxos, elevan los niveles de robo en las ciudades y es sabido ya de muchos. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, Le informa que se está llevando a cabo dos ajustes uno en la Dirección de Administración y el otro será en el OOAPAS, que está haciendo una revisión exhaustiva y se encargara de dar los resultados que se esperan dentro de las facultades y condiciones. Continúa el Regidor Héctor Castorena Esparza, con el tema de Protección Civil que se está en temporadas de lluvias y aquí han pasado situaciones esporádicas, pero si se han presentado inundaciones en casas de personas con bajos recursos, pregunta si el encargado de Protección Civil está al pendiente, si ya tiene coordinación con el Regidor de esa Comisión. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, le manifiesta que el municipio cuenta con un Atlas de Riego, que hay una coordinación estatal y con el Congreso del Estado, que ya vio estos temas con el Secretario General y también se están coordinación a fin de preparar con los DIF'S por cualquier situación de emergencia y que el ejército Mexicano está muy al pendiente de estas situaciones, con recursos de ellos. Por ultimo dice el Regidor Héctor Castorena, pide se le dé un informe también de cuantas cámaras hay y cuantas funcionan. El Regidor Mario Sergio De Lira González, pide que las convocatorias para sesiones de cabildo se les entreguen en su domicilio, y que a los eventos a realizarse también se les haga la invitación mediante un oficio.

CUARTO.-El Regidor Agustín García Villalpando, dice que sí es muy importante se lleven a cabo las reuniones con los directores, para tener la coordinación y estar informados de lo que se hace.

QUINTO.- En uso de la palabra la Sindico Municipal Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, menciona que hay un Convenio de arrendamiento del Auditorio de Pabellón de Hidalgo, la renta mensual será por 12,500.00 terminaría en Contrato en octubre del 2019, se encargara de todos los pagos de luz, agua, se hará responsable de deterioros que ocasione y por lo que pregunta si están de acuerdo ya que lo tiene que aprobar el Cabildo. Lo que resulta aprobado por unanimidad de los presentes ediles.

SEXTO.-El Regidor Luciano Alaniz Arellano, manifiesta que vio circulando a una familia en motocicleta sin ninguna protección y tomando una cerveza el conductor, que en ese momento

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature that appears to read "Martín Polacios H." and other illegible marks.

busco un Oficial y no había nadie, por lo que pide que se atienda esa situación para evitar un accidente.

SÉPTIMO.- El Regidor Martín Palacios Hernández, pide que haya más vigilancia en el Jardín ya que circulan con motocicletas y caballos.

PUNTO NÚMERO ONCE.- Para el desahogo del onceavo punto, Citación para la próxima sesión ordinaria se acuerda que será el próximo mes de agosto.

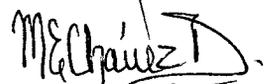
PUNTO NÚMERO DOCE.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las quince horas con treinta minutos del día diez de julio de dos mil diecisiete. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay

-----  
DAMOS FE  
-----

  
**PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**LIC. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN**

  
**ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA**

  
**DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURÁN**

  
**LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO**

  
**PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ**

  
**TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ**

  
**C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO**

  
**C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO**

  
**LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

  
**LIC. GILBERTO LUEVANO CONTRERAS**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA**  
**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO**  
**MUNICIPAL**